



Programa de Galletas Girl Scouts 2020

Acuerdo de Participación

Gracias por participar en el Programa de Galletas Girl Scouts. Al tomar parte del programa, las niñas tienen la oportunidad de practicar cinco destrezas importantes que les durarán toda la vida: establecer metas, tomar decisiones, manejar el dinero, habilidades sociales y ética en los negocios. Además, las participantes ayudan a financiar experiencias locales de Girl Scouts, como actividades de la tropa, campamentos, otros programas de Girl Scouts y el entrenamiento de voluntarios. El apoyo y guía de las familias es fundamental para asegurar que las Girl Scouts tenga una experiencia positiva y segura. Para que las niñas puedan participar, los padres/tutores deben leer **ambos lados de este acuerdo**, firmar a continuación y entregarlo luego al coordinador de galletas de la tropa (TCM).

Requisitos de participación

- Todas las niñas deben estar registradas como Girl Scouts para el año de membresía 2019-2020 y haber entregado su Acuerdo de Participación firmado al TCM.
- Las familias con padres/tutores en más de un hogar deberán entregar Acuerdos de Participación firmados por separado de cada uno. **Cada hogar compartirá el mismo acceso a Digital Cookie** pero gestionarán sus propios productos y dinero para evitar que ambas partes puedan adquirir la deuda de galletas de la otra.
- Los participantes deben estar al corriente de sus pagos con Girl Scouts San Diego (GSSD) y no tener negocios pendientes con la organización.

Domingo 26 de enero, 9 a.m. — ¡Empieza el programa de galletas! Aunque las niñas pueden ponerse en contacto por adelantado con familiares, amigos y exclientes para informarles de la fecha de inicio, las niñas no pueden recibir pedidos y/o dinero antes de este momento.

Domingo 26 de enero a domingo 8 de marzo

- **Standabouts (puestos de venta):** Las niñas pueden comerciar con galletas en puestos similares a los usados para vender limonada en frente de residencias. La venta en frente de tiendas o propiedades comerciales no está permitido hasta la fecha de venta en casetas de galletas (ver más abajo).
- **Actividades de puerta en puerta:** Las tropas/niñas acompañadas de un adulto pueden caminar por cualquier vecindario residencial de los condados de San Diego e Imperial. Las niñas **no pueden mercadear en propiedades privadas comerciales** u otros sitios utilizados por el público en general (centros comerciales, bases militares, mercados de agricultores, estacionamientos, escuelas— **incluyendo universidades o planteles escolares**— instituciones religiosas, negocios/puntos de venta, etc.) a menos de que sean lugares aprobados como punto de venta.

Viernes 7 de febrero a domingo 8 de marzo—las casetas de galletas gestionadas por las niñas son oportunidades de mercadeo directo donde el público puede comprar galletas a las niñas.

- Los sitios para las casetas deben ser aprobadas y coordinadas por el TCM, estar en localizaciones aprobadas, y programarse en eBudde™. Una copia de la hoja de inscripción de la tropa (proporcionada por el TCM) debe estar en todas las casetas de galletas.
- Documentos requeridos para cada niña: 1) Este acuerdo, más: 2) un formulario con el historial de salud de la Niña y Permiso Anual (proporcionado a la tropa y válido para todas las casetas, o un formulario de Permiso para Viaje o Evento (se requiere uno para cada puesto de galletas).
- Por motivos de seguridad, dos adultos deben estar presentes en cada caseta de galletas en todo momento (uno de ellos debe estar registrado y su verificación de antecedentes deber de estar actualizada en el archivo de GSSD).

Domingo 8 de marzo—Finaliza el Programa de Galletas. Éste es el último día para comercializar galletas al público. Las niñas/tropas a las que les sobren cajas, podrán continuar contactando a sus familiares, amigos y clientes anteriormente establecidos.

¡Nuestra nueva galleta va a ser un secreto hasta enero!

El martes 7 de enero, Girl Scouts of the USA anunciará la nueva galleta. No comparta información sobre el nombre, sabor, descripción, diseño del paquete o cualquier otro aspecto hasta las 6 a.m. de esa fecha.

Media

Sólo el portavoz oficial puede hablar por Girl Scouts San Diego. Si los medios de comunicación le contactan, comuníquese con la Directora de Comunicaciones, Mary Doyle, al 619-610-0710.

Compromiso del padre/tutor: He leído y entiendo completamente la información en ambos lados **de este acuerdo**. Al firmar a continuación, doy permiso a mi Girl Scout para que participe en el Programa de Galletas Girl Scouts 2020. Aceptamos cumplir con la Ley de Girl Scouts y las reglas de participación descritas aquí y en la guía *Family Cookie Guide*. Reconozco que el incumplimiento de estas normas puede resultar en la pérdida de premios, casetas de galletas, y ganancias de la tropa. Entiendo que soy legalmente responsable de las galletas entregadas y del dinero recaudado, y estoy de acuerdo en pagar puntualmente. *Si no cumplo con los pagos, Girl Scouts San Diego podrá tomar acciones de recolección mediante vías legales, si fuera necesario. También comprendo que la participación de mi hija en programas de productos en el futuro y una posible asistencia financiera podría limitarse si tengo pendiente cualquier pago del programa de galletas.*

Nombre de la niña (letra de molde): _____ Nombre del padre/tutor (letra de molde): _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Código postal: _____

Correo electrónico de un adulto: _____ Teléfono: () _____ Número de licencia de manejo: _____

Firma del padre/tutor: _____

¡La seguridad es lo primero!

- Se requiere que un adulto esté supervisando cuando las niñas tomen pedidos, cobren dinero, participen en las casetas de galletas y entreguen el producto.
- El mercadeo de puerta en puerta, en puestos de venta y en casetas de galletas, sólo se permite hasta las 8 p.m.
- Las niñas nunca deben ingresar en la casa o en el vehículo de un cliente.
- Para proteger la privacidad de las niñas: si un cliente pide información de contacto, sólo den la de un adulto.

Procedimientos para la recolección y manejo del dinero

Los padres/tutores aceptan la responsabilidad financiera de todas las galletas y del dinero recibido y deberán recibir un recibo cada vez que se haga cualquier tipo de intercambio.

- Variedades principales: **\$5/paquete:** Thin Mints/Samoas/Tagalongs/Trefoils/Do-si-dos/Nueva galleta
- Galletas especiales: **\$6/paquete:** Sin gluten Toffee-tastic/Girl Scout S'mores
- Las ganancias de la tropa pertenecen a la tropa y no a los individuos.
- Cobrar el pago de las galletas cuando se entreguen, excepto las galletas ya pagadas vía Digital Cookie.
- Compras con Digital Cookie: Las niñas y sus padres/tutores deben cumplir con los pedidos aceptados para ser entregados por las niñas.
- Guarde el dinero recaudado y envíelo a la tropa antes de los siete días de recibirlo **en su forma original como se hizo el pago.** Solicite un recibo del TCM cuando entregue dinero y recoja galletas adicionales.
- Aceptar pagos con tarjeta de crédito es una decisión de la tropa y sólo se permite en los puestos o través de Digital Cookie.
- GSSD no reembolsa los pagos con cheques devueltos o con billetes falsos; es altamente recomendable **no aceptar billetes o cheques de más de \$20.**
- **No depositar fondos** en cuentas personales (incluyendo cuentas de procesamiento de tarjetas de crédito personales como PayPal, Venmo o Zelle).
- **No mandar dinero a la escuela con las niñas.**
- Aunque no se requiere **que las galletas se paguen por adelantado**, normalmente las tropas piden el dinero que se debe antes de entregar más galletas.

Los recibos son para la protección de todos en caso de discrepancias; todas las transacciones deben documentarse con un recibo. Complete un recibo con el TCM **cada vez que se intercambien galletas o se entregue dinero** (con una copia para el padre/tutor y otra para el TCM).

Guía de mercadotecnia en línea/correo electrónico: Antes de participar en cualquier actividad en línea, las niñas deben revisar el compromiso de seguridad de Girl Scouts of the USA (GSUSA Internet Safety Pledge) disponible en sdgirlscouts.org/cookieprogram.

- Las niñas menores de 13 años pueden usar los correos electrónicos de Digital Cookie para comercializar con amigos, familiares y clientes. También pueden usar sitios en las redes sociales y correos electrónicos, siempre y cuando usen las cuentas de un padre/tutor.
- Las niñas de 13 años o más pueden usar sus propias cuentas en línea con la supervisión de un adulto.
- Todas las actividades de mercadotecnia en línea, especialmente las que se realizan a través de plataformas en las redes sociales, **siempre deben realizarse a través de cuentas configuradas como "privadas"**.
- Los amigos y familiares de las participantes en el programa de galletas no deben compartir la información de contacto de las niñas, los enlaces del programa o información del programa en sitios en línea de orientación pública; tampoco se deben compartir los enlaces del programa con ningún medio de comunicación (esto incluye los medios de comunicación tradicionales y en línea, como radio, televisión o revistas).
- En caso de que se identifique alguna actividad de mercadeo en línea que infrinja estas indicaciones, GSSD se reserva el derecho a solicitar la eliminación del mensaje.

Reglas para cambios y devoluciones

- **Las galletas no pueden devolverse a GSSD;** sin embargo, las tropas pueden aceptar devoluciones si las galletas se pueden usar en las casetas o como inventario de otra niña. Pida los detalles específicos para su tropa a su TCM, incluyendo las preguntas sobre las galletas dañadas. Para evitar hacer pedidos de más y minimizar la responsabilidad financiera, sólo pidan galletas para cubrir los nuevos pedidos.

Premios para las niñas

Las Girl Scouts son elegibles para ganar premios individuales al participar en el programa de galletas. ¡Los premios se pueden acumular! Solicite a su TCM la *Guía de Referencia Rápida* para ver fotos, fechas de eventos y tener más detalles.

- Los premios por la venta de hasta 425 cajas se distribuirá a las tropas en abril-junio.
- Los premios por la venta de más de 525 cajas se coordinarán directamente con las niñas y sus padres/tutores.
 - Para evitar retrasos, asegúrese de que tanto su correo electrónico como su dirección postal están incluidos correctamente en su cuenta de membresía (My GS/VTK) antes del domingo 8 de marzo.
 - Todos los pagos de las niñas deben estar al día con GSSD **el viernes 27 de marzo** para que se puedan recibir los premios por la venta de más de 525 cajas.
 - La información para registrarse a los eventos como premio por vender más de 525 cajas se enviará por correo electrónico a finales de marzo. Contacten inmediatamente con cookierewards@sdgirlscouts.org, si no ha llegado un correo electrónico el **viernes 8 de abril**.
 - Cualquier cambio para los eventos o premios deberá solicitarse por escrito a cookierewards@sdgirlscouts.org hasta el **domingo 19 de abril. No se pueden garantizar las sustituciones de los premios.** Se podrán emitir créditos del programa Cookie Buck dependiendo del inventario restante/espacio disponible para eventos, y se pueden usar para la membresía de las niñas, campamento de verano GSSD, en las tiendas GSSD y de muchas más formas.